



¿Cómo puedes denunciar algún delito?

Toda persona a quien le conste que se ha cometido un probable delito está obligada a denunciarlo ante el Ministerio Público y, en caso de urgencia, ante cualquier agente de la Policía.

Una vez que la persona agente del Ministerio Público toma conocimiento de la denuncia, deberá iniciar una investigación.

Puedes denunciar:

- En persona ante el Ministerio Público o ante un agente de la Policía.
- Por teléfono.
- Por correo electrónico o algún otro medio electrónico disponible por la institución.



En la FEVIMTRA tenemos los siguientes medios de contacto:

55 5346 2516
fevimtra@fgr.org.mx

Si cuentas con la siguiente información es importante proporcionarla:

- Relata cómo ocurrieron los hechos.
- Describe, de ser posible, a la persona que te agredió: sexo, edad, estatura, complexión, color de piel, vestimenta o cualquier seña particular, como cicatrices, tatuajes u otras.
- Ubica el lugar y la hora aproximada en que ocurrió la agresión.
- En caso de conocer a quien te agredió, proporciona su nombre y domicilio si lo sabes.
- Indica si la persona agresora portaba un arma de fuego, cuchillo o cualquier otro objeto con lo cual pudiera hacer daño.

DENUNCIA

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO

